

¿Qué son los derechos humanos?

cuatro escuelas de pensamiento

Naturalista

Conciben a los derechos humanos como dados, como aquellos que poseen por el hecho de ser humano.

La ley de derechos humanos es correcta, se materializa el concepto y la existencia es relacionada con la trascendental.

Piensen que los derechos tienen su fundamento en la naturaleza, no creen que basarlos sea universalmente convincente.

Es difícil evadir por completo la fundamentación metafísica, existe una tradición establecida que parece más sólida que el consenso legal.

Las personas los tienen y realizan a través de su disfrute individual.

La universalidad de los derechos humanos está dada por la naturaleza.

Creen en los derechos humanos.

Deliberativos

Los definen como derechos acordados, adquieren existencia a través del acuerdo social.

Se reducen en la forma que se plasman en principios constitucionales de deliberación, como guía en que deben hacerse las cosas en público.

Para ellos, estos derechos son el resultado de un acuerdo.

No creen que se puedan tener, son una guía de actuación, no se poseen.

Para ellos, es un proyecto que sólo será alcanzado cuando se adopten globalmente los valores liberales del discurso.

Simbolizan la "secularidad" en el pensamiento de los derechos humanos, no creen en ellos, pero están comprometidos con la divulgación de los valores que conllevan.

Discursivos

Los piensan como dialogados, sólo existen porque la gente los menciona.

Una ley de derechos humanos es positiva o negativa como cualquier ley, debe ser juzgada en cada caso en concreto.

Para ellos, tales derechos existen sólo porque se habla de ellos.

Piensen que no puedan ejercerse porque no existen, su postura es crítica por no cumplir lo que promete.

Les irritan las opiniones de otras escuelas al respecto.

Buscan que se reevalúe el discurso político contemporáneo sobre los derechos humanos.

Protesta

Para ellos, tales derechos son adquiridos por medio de la lucha, como exigencias y aspiraciones.

No confían en una ley, cansados de la burocratización. La piensan como una farsa.

Es difícil evadir por completo la fundamentación metafísica, existe una tradición establecida que parece sólida más que el consenso legal.

Piensen que antes de ser derechos son "una llamada para que el derecho de los otros sea respetado".

La ubicuidad de la injusticia apunta a la relevancia universal de los derechos humanos.

Creen en los derechos humanos, aunque "deploran el hecho de que hayan sido secuestrados por las instituciones".